

27705 *RESOLUCION de 7 de noviembre de 1989, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se declara aprobada la relación de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de esta Universidad, convocada por Resolución de 6 de junio de 1989 y se convoca a los aspirantes para la realización del primer ejercicio.*

En cumplimiento de lo establecido en las bases 4.1 y 4.2 de la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de esta Universidad de 6 de junio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de septiembre).

Este Rectorado ha resuelto declarar aprobada la relación de aspirantes admitidos y excluidos a las referidas pruebas, acordando que con esta misma fecha se hagan públicas las relaciones en el tablón de anuncios del Rectorado de esta Universidad, con sede en el edificio «San Jerónimo», plaza del Obradoiro, sin número, Santiago.

Los aspirantes excluidos cuya relación figura como anexo a esta Resolución, dispondrán del plazo de diez días a contar del siguiente al de la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado» para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión.

Al mismo tiempo se convocan a todos los aspirantes para la celebración del primer ejercicio, que tendrá lugar el próximo día 16 de diciembre de 1989, a las diez treinta horas en las siguientes Facultades:

Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago (Biblioteca). los aspirantes comprendidos entre Ibáñez Aguirre, María Amaya, hasta Torres Cachorro, Ana Isabel.

Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago (Biblioteca). los aspirantes comprendidos entre Torres Pérez, Enrique Angel, hasta Guzmán Quesada, Cristina.

Ante esta Resolución, que agota la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» ante el Rector de la Universidad de Santiago.

Santiago, 7 de noviembre de 1989.—El Rector, Carlos Pajares Vales.

ANEXO

Relación de aspirantes excluidos

Aldegunde Alvarez, María Julia. 32.637.845. Falta opción tercer ejercicio.
 Alvarez Gómez, José. 76.401.956. Falta opción tercer ejercicio.
 Bañobre Fraga, María Cristina. 32.632.611. Falta opción tercer ejercicio.
 Barbazán Iglesias, Ana María. 33.200.304. Falta opción tercer ejercicio.
 Barbeito Meizoso, Gumersinda. 14.588.438. Falta opción tercer ejercicio.
 Barreira Pereira, María Jesús. 35.448.081. Falta opción tercer ejercicio.
 Beltrán González, Rosa. 30.570.305. Falta firma solicitud.
 Bermejo Barrera, Mercedes. 33.195.904. Falta documento nacional de identidad.
 Besada Gesto, María Dolores. 33.273.394. Falta opción tercer ejercicio.
 Bolaños Palmero, Rocio. 12.360.531. Falta documento nacional de identidad.
 Carbajo Romero, María Concepción. 35.282.898. Falta opción tercer ejercicio.
 Casanova González, María Victoria. 36.067.492. Falta opción tercer ejercicio.
 Cascudo Rasilla, Alfonso Cándido. 33.305.989. Falta opción tercer ejercicio.
 Castro Vázquez, Jesús. 33.307.166. Falta opción tercer ejercicio.
 Collazo Lampón, José Ramón. 32.440.320. Falta opción tercer ejercicio.
 Contreras Oliveros, María Carmen. 24.227.028. Falta opción tercer ejercicio.
 Couto Lorenzo, María Regina. 32.408.178. Falta opción tercer ejercicio.
 Delgado Arce, Alejandro. 34.923.378. Falta opción tercer ejercicio.
 Delgado Martínez, Berta. 32.761.664. Falta opción tercer ejercicio.
 Díaz Rodríguez, María Dolores. 32.649.407. Falta opción tercer ejercicio.
 Fernández Alvarez, María Jesús. 9.275.366. Falta documento nacional de identidad.
 Fernández Bascuas, María Jesús. 33.244.650. Falta opción tercer ejercicio.
 Fernández Garza, Julia. 34.250.596. Falta opción tercer ejercicio.
 Fernández González, María Isabel. 34.963.657. Falta opción tercer ejercicio.
 Fernández Pereira, María José. 34.918.672. Falta firma en solicitud.

Filgueiras Moure, María Isabel. 36.051.070. Falta documento nacional de identidad y opción tercer ejercicio.
 Gómez Amigo, María Beatriz. 32.448.621. Falta opción tercer ejercicio.
 Gutiérrez Fernández, Jesús. 76.565.296. Falta opción tercer ejercicio.
 Jarillo Calvarro, Sebastián Carlos. 24.223.848. Falta opción tercer ejercicio.
 López Elvira, María Jesús. 32.447.961. Falta documento nacional de identidad y firma de la solicitud.
 Martín García, Consuelo. 6.546.686. Falta firma en la solicitud.
 Martínez Crespo, José. 52.500.050. Falta opción tercer ejercicio.
 Muíño Torreiro, Enrique. 32.439.007. Falta opción tercer ejercicio.
 Oreiro Formoso, José Luis. 76.514.272. Falta opción tercer ejercicio.
 Otero Sobrido, José Antonio. 52.450.252. Falta opción tercer ejercicio.
 Oteruelo Roldán, María Luz. 9.266.052. Falta documento nacional de identidad.
 Pardo Pérez, María del Mar. 32.757.500. Falta opción tercer ejercicio.
 Patiño Bouzas, Silvia. 35.457.089. Instancia fuera de plazo.
 Pérez César, Marta Luz. 9.765.563. Instancia fuera de plazo.
 Piñeiro Pereira, María Dania. 32.629.646. Falta opción tercer ejercicio.
 Poch Mariño, María Dolores. 52.450.796. Falta opción tercer ejercicio.
 Portugués del Río, Ana Isabel. 9.758.658. Falta opción tercer ejercicio.
 Quiroga Fraga, Ana. 32.762.870. Falta opción tercer ejercicio.
 Revenga Portela, María Isabel. 35.289.025. Falta opción tercer ejercicio.
 Rey Rey, Leonor María. 35.284.466. Falta opción tercer ejercicio.
 Rivera Fernández, María Jesús. 33.218.002. Falta opción tercer ejercicio.
 Rodríguez Pérez, Juan Carlos. 34.257.814. Falta opción tercer ejercicio.
 Rubio Carro, Eloy José. 10.181.948. Falta opción tercer ejercicio.
 Ruiz Gómez, Luis. 13.720.076. Falta firma solicitud.
 Ruiz Serrano, María. 22.952.309. Falta documento nacional de identidad.
 Sánchez-Trasancos Alvarez, María Antonia. 50.278.981. Instancia fuera de plazo.
 Sanjuán Núñez, Alberto. 5.382.273. Falta documento nacional de identidad.
 Sierra Rodríguez, María José del Pilar. 35.232.076. Falta opción tercer ejercicio.
 Sotelo González, Ana María. 34.934.304. Falta opción tercer ejercicio.
 Sotelo Sotelo, Elisa Belia. 76.811.750. No poseer la titulación requerida.
 Tudela de la Fuente, María. 34.947.289. Falta opción tercer ejercicio.
 Valenzuela Senn, María Eugenia. 35.281.312. Falta firma solicitud y opción tercer ejercicio.
 Valiñas Torres, Francisco. 35.293.833. Falta opción tercer ejercicio.
 Vázquez Uzal, Javier. 33.254.795. Falta opción tercer ejercicio.
 Veiga Ferreira, José María. 32.448.039. Falta opción tercer ejercicio.
 Vélez Amézaga, María Elena. 30.572.497. Falta firma solicitud.
 Wulff Barreiro, Enrique. 24.180.329. Instancia fuera de plazo.

27706 *RESOLUCION de 8 de noviembre de 1989, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convocan a concurso plazas de profesorado universitario.*

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, y de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1287/1985, de 26 de junio, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de esta Resolución:

Uno.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), y en lo previsto por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos.—Para ser admitido al citado concurso se requieren los siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del Servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tres.—Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.º 1.º 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuando estando en posesión del título de Doctor se concurra a plazas de Catedrático de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.º 1.º c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no se pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos antes de comenzar las pruebas correspondientes al concurso.

Según lo establecido en la disposición transitoria undécima de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en la disposición transitoria cuarta del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no obstante lo dispuesto en la letra c) del apartado 1 del artículo 4.º de dicho Real Decreto, podrán concursar a las de Catedrático de Universidad quienes el día 1 de mayo de 1983, estuvieran desempeñando la función de interinos o contratados como Profesores, Catedráticos o Agregados de Universidad, con una antigüedad de cinco años en el título de Doctor en la fecha indicada.

Asimismo, podrán concursar a plazas de Catedrático de Universidad, según establece la disposición transitoria cuarta del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y la disposición transitoria undécima de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, quienes tuvieran la condición de Profesor adjunto de Universidad o Catedrático de Escuelas Universitarias o quienes la adquirieren en virtud de concursos convocados con anterioridad a la entrada en vigor de dicha Ley.

Cuatro.—Quienes deseen tomar parte en el concurso, remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria, mediante instancia, según modelo anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos (400 pesetas por formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen), en la cuenta corriente número 3.661-07 de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, adjuntando a la solicitud uno de los ejemplares del recibo de ingreso en dicha cuenta e indicando en el mismo el número de plaza a la que se concursa.

Cinco.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha Resolución, aprobada la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Seis.—El Presidente de la Comisión, en el plazo máximo de siete días desde su constitución, notificará a todos los interesados la fecha, hora y lugar de presentación de los concursantes.

Siete.—En el acto de presentación, los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9.º y 10 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (acompañada del impreso anexo III), en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

Ocho.—Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

a) Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil correspondiente.

b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que imposibilite el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

d) Tres fotocopias del documento nacional de identidad. Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionario, y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

En caso de cambio de Cuerpo, deberán aportar, además, tres fotocopias del documento nacional de identidad.

Madrid, 8 de noviembre de 1989.—El Rector, Mariano Artés Gómez.

ANEXO I

27.1 Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento: «Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras». Departamento al que está adscrita: Ingeniería de Construcción y Fabricación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Elasticidad y Resistencia de Materiales con la metodología de la enseñanza a distancia. Clase de convocatoria: Concurso.

27.2 Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento: «Estadística e Investigación Operativa». Departamento al que está adscrita: Estadística e Investigación Operativa y Cálculo Numérico. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Matemáticas Básicas. Clase de convocatoria: Concurso.

27.3 Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Historia Medieval». Departamento al que está adscrita: Historia Medieval y Moderna. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Historia Medieval de España, con la metodología de la enseñanza a distancia. Clase de convocatoria: Concurso.

27.4 Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Historia Contemporánea». Departamento al que está adscrita: Historia Contemporánea. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Historia Contemporánea con la metodología de la enseñanza a distancia. Clase de convocatoria: Concurso.

27.5 Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Teoría e Historia de la Educación». Departamento al que está adscrita: Teoría e Historia de la Educación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Historia de la Educación (siglos XIX y XX), con la metodología de la enseñanza a distancia. Clase de convocatoria: Concurso.

27.6 Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento: «Didáctica de la Expresión Musical». Departamento al que está adscrita: Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Didáctica de la Música en la formación del profesorado, con la metodología de la enseñanza a distancia. Clase de convocatoria: Concurso.

27.7 Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento: «Didáctica y Organización Escolar». Departamento al que está adscrita: Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Didáctica de las Ciencias Naturales en la formación del profesorado, con la metodología de la enseñanza a distancia. Clase de convocatoria: Concurso.

ANEXO II

UNIVERSIDAD DE...

Excmo. y Magfco. Sr.:

Convocada(s) a concurso de plaza(s)
de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO	
Cuerpo Docente de	
Area de conocimiento	
Departamento	
Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria	
Fecha de convocatoria («BOE» de	
Clase de convocatoria: Concurso <input type="checkbox"/> Concurso de méritos <input type="checkbox"/>	

II. DATOS PERSONALES				
Primer apellido		Segundo apellido		Nombre
Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento	Provincia de nacimiento	Número DNI	
Domicilio			Teléfono	
Municipio		Código postal	Provincia	
Caso de ser funcionario público de Carrera:				
Denominación del Cuerpo o plaza	Organismo	Fecha de ingreso	N.º Registro Personal	
Situación { Activo <input type="checkbox"/> Excedente <input type="checkbox"/> Voluntario <input type="checkbox"/> Especial <input type="checkbox"/> Otras				

III. DATOS ACADEMICOS	
Títulos	Fecha de obtención
.....
.....
.....
.....
.....
Docencia previa:	
.....	

Forma en que se abonan los derechos y tasas:	
Fecha	Número del recibo
.....
.....
Ingreso en c/c n.º 3.661-07 de la CECA.	

Documentación que se adjunta:
.....
.....
.....

EL ABAJO FIRMANTE, D.

SOLICITA: ser admitido al concurso/méritos a la plaza de
en el área de conocimiento de
comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de
acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

DECLARA: que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que
reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas
las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En a de de

Firmado:

EXCMO. SR. RECTOR MAGNIFICO DE LA UNIVERSIDAD DE...

BOE núm. 280

Miércoles 22 noviembre 1989

36599

**ANEXO III
MODELO CURRICULUM**

UNIVERSIDAD DE...

1. DATOS PERSONALES	
Número del DNI	Lugar y fecha de expedición
Apellidos y nombre	
Nacimiento: Provincia y localidad	Fecha
Residencia: Provincia	Localidad
Domicilio	Teléfono
Estado civil	
Facultad o Escuela actual	
Departamento o Unidad docente actual	
Categoría actual como Profesor contratado o interino	

2. TITULOS ACADEMICOS			
Clase	Universidad y Centro de expedición	Organismo y fecha de expedición	Calificación si la hubiere

3. PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS					
Categoría	Universidad y Centro	Régimen dedicación	Actividad	Fecha de nombramiento o contrato	Fecha de cese o terminación

4. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

5. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (programa y puestos)

8. OTRAS PUBLICACIONES	

9. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACION	

6. PUBLICACIONES (libros)		
Título	Fecha publicación	Editorial y páginas

7. PUBLICACIONES (artículos)*			
Título	Revista	Fecha publicación	Número de páginas

* Indicar trabajos en prensa, justificando su aceptación por la revista editora.

10. PROYECTOS DE INVESTIGACION SUBVENCIONADOS

--

12. PATENTES

--

11. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS *

--

13. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS (con indicación de Centro, Organismo, materia, actividad desarrollada y fecha)

--

* Indicando título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

14. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS (con indicación de Centro u Organismo, material y fecha de celebración)

17. OTROS MERITOS DOCENTES O DE INVESTIGACION

15. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS (con posterioridad a la licenciatura)

18. OTROS MERITOS

16. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESION LIBRE

19. DILIGENCIA DE REFERENDO DE CURRICULUM

El abajo firmante, D.
....., número de Registro de Personal y

(Indíquese el Cuerpo a que pertenece)

se responsabiliza de la veracidad de los datos contenidos en el presente curriculum,
comprometiéndose a aportar, en su caso, las pruebas documentales que le sean requeridas.

..... a de de 19.....

Firmado: